



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

ACTA NO. 367/2019

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA LIC. KARLA GUADALUPE MOTA BECERRA, DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PROVEEDOR ROBERTO CABAÑAS VÁZQUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 080/2019

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2019

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA

PROVEEDOR: ROBERTO CABAÑAS VÁZQUEZ

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: L.A.P. KARLA GUADALUPE MOTA BECERRA

CARGO: DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2019

TOTAL: \$144,629.96 M.N.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	PIEZA	AROMATIZANTE DE AMBIENTES EN AEROSOL, LATA CON 291GR/360CM3.	\$ 28.00	\$ 560.00
600	LITRO	AROMATIZANTE MANZANA, CANELA O FRUTAL, 1 LITRO.	\$ 25.00	\$ 15,000.00
20	PIEZA	AXIÓN LIQUIDO 750 ML.	\$ 27.00	\$ 540.00
50	KILOGRAMO	BOLSA TIPO CAMISA NEGRA, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 25 X 50 CM, 1KG.	\$ 34.00	\$ 1,700.00
200	KILOGRAMO	BOLSA P/BASURA NEGRAS, 60 X 90 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	\$ 26.00	\$ 5,200.00



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

ACTA NO. 367/2019

250	KILOGRAMO	BOLSA P/BASURA NEGRAS, 90 X 120 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	\$ 26.00	\$ 6,500.00
50	PIEZA	CEPILLO DE MANO PARA ROPA, CERDAS PLASTICAS CON MANGO PARA LA MANO.	\$ 11.00	\$ 550.00
50	PIEZA	CEPILLO PARA BAÑO COLA DE GATO.	\$ 18.00	\$ 900.00
20	PIEZA	CUBO VILEDA CON EXPRIMIDOR PLASTICO INCLUIDO SIN MECHUDO.	\$ 140.00	\$ 2,800.00
15	LITRO	DESTAPACAÑO LIQUIDO, 1 LT.	\$ 30.00	\$ 450.00
300	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO ÚTIL, 10 GK.	\$ 200.00	\$ 60,000.00
51	PIEZA	ESCOBA TIPO ABANICO LARGO.	\$ 24.00	\$ 1,224.00
50	PIEZA	ESCURRIDOR DE METAL P/PISO MARIBEL DE 50 CM.	\$ 28.00	\$ 1,400.00
10	PIEZA	FIBRA SCOCHT BRITE P-96.	\$ 18.00	\$ 180.00
60	PAR	GUANTES DE HULE DOMESTICOS.	\$ 14.00	\$ 840.00
3	PIEZA	HILO DE YUCATAN O HENEQUEN BOLA GRANDE.	\$ 150.00	\$ 450.00
10	ROLLO	JERGA C/25 MT.	\$ 300.00	\$ 3,000.00
600	LITRO	LIMPIADOR LIQUIDO P/PISOS CON TENSOACTIVO NO IONICO, TENSOACTIVO ANIÓNICO, PERFUME, COLORANTE, FLASH, 1 LT.	\$ 11.50	\$ 6,900.00
10	LITRO	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOPS BASE SOLVENTE, APLICACIÓN DIRECTA, 1 LT.	\$ 47.00	\$ 470.00
64	PIEZA	MECHUDO BOLA HILASA.	\$ 28.00	\$ 1,792.00
240	PAQUETE	PAPEL DE BAÑO C/4 ROLLOS MARCA PETALO.	\$ 16.00	\$ 3,840.00
20	BOLSA	PAPEL DE BAÑO C/96 ROLLOS MARCA LYS.	\$ 220.00	\$ 4,400.00
450	PIEZA	PASTILLA SANITARIA PARA INODORO, APROXIMADAMENTE DE 80 GRMS. C/U.	\$ 6.00	\$ 2,700.00
20	PAQUETE	SERVILLETAS C/250 PIEZAS.	\$ 18.00	\$ 360.00
25	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO FOCA, 1 GK.	\$ 30.00	\$ 750.00
15	CAJA	TOALLAS INTERDOBLADAS BLANCA C/2000 PIEZAS.	\$ 145.00	\$ 2,175.00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 124,681.00
			<b>I.V.A. 16%</b>	\$ 19,948.96
			<b>TOTAL</b>	\$ 144,629.96

UNA VEZ VERIFICADO LOS MATERIALES DE LIMPIEZA ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

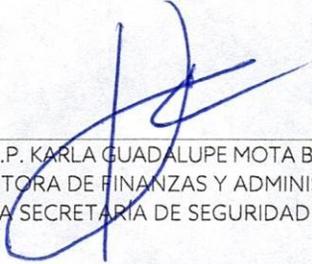
ACTA NO. 367/2019

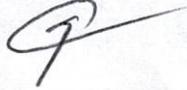
CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

"EL PROVEEDOR"

  
L.A.P. KARLA GUADALUPE MOTA BECERRA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

  
C. ROBERTO CABAÑAS VÁZQUEZ